

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.454

LEY 2454

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2454

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio Marco, celebrado entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Intendentes de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, que conforman el Consorcio de Municipios del Cono Sur, en fecha 14 de diciembre de 2006 y registrado bajo el N° 49/06, cuya copia autenticada se adjunta como Anexo y como tal forma parte integrante de la presente ley.

VEREDICTA LEYES

Ley 2454. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).